



**LA AGENCIA EUROPEA PARA LA SEGURIDAD Y LA SALUD EN EL TRABAJO  
(EU-OSHA)**  
**está buscando contratar a un**  
**Jefe de UNIDAD para el CENTRO DE RECURSOS Y SERVICIOS**

EU-OSHA es una de las diferentes agencias descentralizadas de la Unión Europea, establecida en 1994 y con sede en la vibrante y característica ciudad de Bilbao en el País Vasco, al norte de España.

La misión distintiva de la Agencia es promover lugares de trabajo seguros, saludables y productivos en toda Europa. EU-OSHA lo hace facilitando a las instituciones europeas, a los Estados miembros y a los responsables de la seguridad y la salud en el trabajo información técnica, científica y económica que apoye tanto la formulación de políticas como la prevención de riesgos en el lugar de trabajo.

Puede obtener más información sobre nuestras actividades en <http://osha.europa.eu>.

La Agencia está buscando un Jefe de Unidad altamente motivado y experimentado, que forme parte del Equipo de Gestión, para dirigir el Centro de Recursos y Servicios (RSC), núcleo administrativo del Organismo.

Estamos reclutando a un individuo con una **actitud positiva, de apoyo y constructiva**, un talento en personas líderes, experiencia en la gestión de recursos financieros y capaz de trabajar cómodamente con reglas y procedimientos.

**EUOSHA/TA/23/01 — Jefe de Unidad (AD10)<sup>1</sup>**

## **1 MARCO DE TRABAJO**

El jefe de unidad, RSC, es un profesional de alto nivel responsable de supervisar y dirigir la administración empresarial de la EU-OSHA, que incluye recursos humanos, gestión financiera y presupuestaria, servicios corporativos, seguridad, salud y seguridad, documentación y archivo.

Promoviendo continuamente los valores de la Agencia y actuando con ética e integridad, el Jefe de Unidad RSC tiene una serie de informes directos y dirige una unidad con una plantilla actual de 18 profesionales.

Fomenta la mejora continua mediante la creación, revisión e implementación de políticas y procesos que garanticen el cumplimiento del marco regulatorio de la organización, así como la eficiencia y la eficacia. Dirige la interacción con los distintos auditores externos de la organización y da seguimiento a las recomendaciones de auditoría.

En el desempeño de un papel estratégico dentro de la Agencia, el jefe de RSC contribuye a la ejecución del Programa Estratégico Plurianual 2022-2027, al desarrollo del documento de programación y de los programas de trabajo anuales (PAA) y del nuevo plan estratégico plurianual después de 2027. Desarrolla el plan de trabajo de la unidad y define los resultados esperados de la unidad de acuerdo con los objetivos estratégicos de la Agencia.

## **2 PERFIL DE TRABAJO**

---

<sup>1</sup>Este documento, preparado originalmente en lengua inglesa, puede traducirse a **máquina** a otras lenguas de la UE. En tal caso, la versión original en inglés prevalecerá a todos los efectos.



Informando directamente al director ejecutivo de la Agencia, el jefe de unidad RSC es responsable de las siguientes funciones principales:

### Área de Gestión de Negocio

- Contribuir a la definición de los objetivos estratégicos de la Agencia;
- Desarrollar, aplicar y evaluar la estrategia, las políticas y los objetivos de la Unidad en consonancia con los objetivos organizativos;
- Planificar y hacer un seguimiento de los progresos de la Unidad, evaluar los riesgos e introducir los cambios necesarios;
- Representar a la Agencia en actos externos y ante las instituciones pertinentes de la UE;
- Coordinar la gestión de los recursos financieros de la Agencia, las auditorías y garantizar la conformidad con las normas de control interno y la regulación de la protección de datos;
- Garantizar la prestación de servicios corporativos de alta calidad (HRM, Finanzas y Adquisiciones, Administración de Instalaciones, Gestión de Documentos, Seguridad, Salud y Seguridad).

### Área de Gestión de Personas

- Fomentar el compromiso y el propósito común en torno a la misión y los objetivos de la Unidad de la Agencia;
- Fomentar el desarrollo del personal, motivar y orientar a los equipos multidisciplinarios;
- Actuar como modelo a seguir, cuidando al personal, su bienestar y promoviendo un comportamiento respetuoso;
- Evaluar y decidir sobre las solicitudes de personal (por ejemplo, tiempo de trabajo, vacaciones) en consonancia con el marco regulador;
- Establecer objetivos anuales y evaluar el rendimiento de la unidad.

### Área de Gestión Financiera

- Garantizar una planificación, supervisión y coordinación exhaustivas del presupuesto general de la Agencia;
- Garantizar la buena gestión del presupuesto administrativo y actuar como ordenador subdelegado para los gastos conexos de conformidad con el Reglamento Financiero y las normas de desarrollo
- Verificar y validar las transacciones financieras y presupuestarias bajo su responsabilidad.

### Áreas de comunicación y cooperación

- Desarrollar la comunicación participativa, fomentar la retroalimentación constructiva y el intercambio de conocimientos;
- Contribuir a la comunicación interna para mejorar la transparencia y la participación del personal
- Cooperar eficazmente y comunicarse con otros directores y otros miembros del personal de las Unidades

Más concretamente, el jefe de RSC de la EU-OSHA será responsable de las siguientes actividades:

- Dirigir y gestionar la Unidad garantizando la coherencia y la sinergia;
- Preparar un programa de trabajo anual administrativo en consonancia con el programa de trabajo general de la EU-OSHA;
- A) Elaborar políticas administrativas eficientes que permitan la prestación efectiva de servicios bajo la responsabilidad de la Dependencia;
- Presentar informes periódicos al Director Ejecutivo y al Consejo de Administración y a la Comisión Europea sobre el trabajo bajo su responsabilidad;
- Impulsar la mejora organizativa de forma coordinada y orientada a la cartera;
- Asistir al Director Ejecutivo en la gestión de la EU-OSHA proporcionando un asesoramiento sólido sobre asuntos administrativos;
- Garantizar unas relaciones eficaces con el país anfitrión (España), el Servicio de Auditoría Interna de la Comisión Europea, el Parlamento Europeo y el Tribunal de Cuentas Europeo;

- Garantizar el cumplimiento global del marco jurídico aplicable;
- Garantizar la salud, la seguridad y la protección generales, incluida la seguridad física de la Agencia;
- Garantizar la participación y el desarrollo de las competencias y competencias necesarias del personal de la Dependencia, así como del Organismo en general;
- Construir y hacer crecer una cultura de rendimiento cooperativo, el cumplimiento coherente de las normas y reglamentaciones, así como los comportamientos éticos en toda la Agencia;
- Dirigir la aplicación efectiva y eficiente del marco de control interno de la EU-OSHA;
- Asumir tareas adicionales según sea necesario en interés del servicio.

### 3 CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD

Para ser considerados elegibles para este procedimiento de selección, los candidatos deberán cumplir todos los requisitos siguientes:

#### Condiciones generales

Los candidatos deben:

- ser nacional de uno de los Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Noruega o Liechtenstein (partes del Acuerdo EEE);
- haber cumplido las obligaciones que les imponen las leyes aplicables en materia de servicio militar;
- presentar las referencias de carácter adecuadas en cuanto a su idoneidad para el ejercicio de sus funciones<sup>2</sup>;
- estar físicamente en forma para realizar las tareas.

#### Educación y experiencia profesional

Los candidatos deben tener un nivel de educación que corresponda a estudios universitarios completados de al menos:

- cuatro años acreditados por un diploma, seguidos de al menos 12 años de experiencia profesional adecuada

#### O

- tres años acreditados por un diploma, seguidos de al menos 13 años de experiencia profesional adecuada

Solo se tendrán en cuenta los diplomas que hayan sido expedidos en los Estados miembros de la UE o que sean objeto de certificados de equivalencia expedidos por las autoridades de dichos Estados miembros.

#### Conocimiento de idiomas

Los candidatos deben poseer un conocimiento profundo<sup>3</sup> de una de las lenguas oficiales de la UE y un conocimiento satisfactorio<sup>4</sup> de otra lengua de la UE en la medida necesaria para el desempeño de sus funciones.

---

<sup>2</sup> Antes de su nombramiento, no se necesita antecedentes penales.

<sup>3</sup> Equivalente al nivel C1 en todas las dimensiones definidas en el [marco europeo de referencia para las lenguas](#)

<sup>4</sup> Equivalente al nivel B2 en todas las dimensiones definidas en el [marco europeo de referencia para las lenguas](#)

## 4 CRITERIOS DE SELECCIÓN

Los siguientes criterios se utilizarán para evaluar a los candidatos elegibles a través de su solicitud (incluida la carta de motivación), entrevista y prueba escrita.

### 4.1. Esencial

Los candidatos deben tener lo siguiente:

#### Experiencia profesional

- Al menos doce años de experiencia (después de un título universitario de 4 años) o al menos trece años de experiencia (después de un título universitario de 3 años)<sup>5</sup> **en consonancia con las funciones que incluye el perfil de trabajo.**
- Como parte de esos 12 o 13 años de experiencia, 5 deben haber sido como líder o gestor de un equipo que involucre la planificación estratégica, asignación de recursos y gestión.

#### Habilidades de liderazgo

- Sólida comprensión y comportamiento en consonancia con los códigos de conducta éticos e integros
- Pensamiento estratégico y toma de decisiones
- Mentalidad orientada a los resultados, con enfoque analítico y constructivo de resolución de problemas
- Planificación, organización y priorización del trabajo propio y el de equipos multidisciplinares
- Gestión constructiva y solidaria de las personas, valorando la diversidad, fomentando la participación del personal
- Excelentes habilidades interpersonales y de comunicación, abeles para cooperar eficazmente y establecer redes tanto interna como externamente en todos los niveles

#### Habilidades y conocimientos técnicos

- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita en inglés<sup>6</sup>
- Muy buenas habilidades digitales

### 4.2. Ventajoso

- Estudios de posgrado o posgrado en Recursos Humanos, Finanzas, Administración Pública o de Empresas, Economía o un campo relacionado
- Conocimientos y experiencia en relación con el personal de la UE y el Estatuto Financiero, las normas y procedimientos de contratación pública;
- Experiencia trabajando en un entorno multinacional y multicultural.

## 5 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Se nombrará un comité de preselección para este procedimiento de selección. Tan pronto como se haga, su composición se publicará en el [sitio web de la EU-Osha](#).

---

<sup>5</sup> La experiencia profesional se contará a partir de la fecha en que el candidato haya adquirido la cualificación mínima para acceder a este puesto. Solo se tiene en cuenta la actividad profesional debidamente documentada (es decir, el empleo remunerado o el trabajo por cuenta propia). El trabajo a tiempo parcial se tendrá en cuenta en proporción al porcentaje de horas trabajadas a tiempo completo.

<sup>6</sup> Equivalente al nivel C1 en todas las dimensiones definidas en el [marco europeo de referencia para las lenguas](#)



La labor del comité de preselección y sus deliberaciones son confidenciales. Los candidatos no deberán ponerse en contacto directo o indirecto con ellos ni hacer que nadie lo haga en su nombre. Cualquier infracción de esta norma constituye un motivo de inhabilitación para el procedimiento de selección.

Todas las consultas de información deben dirigirse únicamente por correo electrónico a [recruitment@osha.europa.eu](mailto:recruitment@osha.europa.eu), citando la referencia del procedimiento (EUOSHA/TA/23/01).

El procedimiento de selección se llevará a cabo en tres fases.

## Fase 1 — Examen de aplicaciones

### 1.1. Elegibilidad

El comité de preselección evaluará si los candidatos cumplen los criterios de elegibilidad con la ayuda de la Sección de Recursos Humanos, que llevará a cabo una revisión preliminar de todas las solicitudes. Solo las solicitudes que cumplan todos los criterios de admisibilidad (véase la sección 3 supra) según la «autodeclaración» del candidato pasarán a la siguiente fase. Los candidatos que no cumplan uno o varios de los criterios de elegibilidad en la fecha límite para las solicitudes serán descalificados. Este paso generalmente se lleva a cabo dentro de un mes después de la fecha de cierre de las solicitudes. Los candidatos pueden ver el estado de su solicitud en la herramienta EU-OCHA Recruitment.

### 1.2. Selección para centro de evaluación y entrevista

Sobre la base de la información facilitada en la solicitud, el comité de preselección evaluará las solicitudes (incluida la motivación) en función de la experiencia profesional, las capacidades y los conocimientos necesarios, así como de los criterios ventajosos enumerados en la sección 4. Los candidatos que presenten las solicitudes más adecuadas serán invitados a una entrevista, que se espera tenga lugar a título indicativo a mediados de abril de 2023. Los cinco mejores candidatos que hayan alcanzado el 70 % de los puntos asignados para esta parte serán preseleccionados e invitados a un centro de evaluación y a una entrevista posterior con el director ejecutivo de la Agencia.

## Fase 2 — Centro de evaluación y entrevistas

Se invitará a los candidatos preseleccionados a participar en un centro de evaluación y en una entrevista que se llevará a cabo en inglés y a distancia.

En el caso de los candidatos que tengan el inglés como lengua materna o primera lengua, el nivel<sup>7</sup> de su lengua 2<sup>nd</sup> de la UE declarado en su solicitud debe someterse a pruebas utilizando los medios adecuados. También podrá evaluarse el conocimiento de otras lenguas pertinentes según lo indicado por el candidato en su solicitud.

### 1.1. Centro de evaluación

Los candidatos preseleccionados participarán en un centro de evaluación, a menos que ya lo hayan hecho en los dos años anteriores a la fecha límite para la recepción de las candidaturas. Si un candidato lo ha hecho dentro de este plazo de dos años, pero no dentro de los 18 meses anteriores a la fecha límite para la recepción de la solicitud, podrá solicitar la admisión en el centro de evaluación.

---

<sup>7</sup> Equivalente al nivel B2 en todas las dimensiones definidas en el [marco europeo de referencia para las lenguas](#)



El centro de evaluación evaluará el potencial de los candidatos y proporcionará un análisis en profundidad de las habilidades de liderazgo. Incluirá ejercicios individuales o grupales, así como entrevistas en profundidad centradas en las capacidades de gestión.

A modo orientativo, se espera que esto tenga lugar en mayo de 2023.

## 1.2. Entrevista

Las entrevistas serán realizadas por el director ejecutivo y otro miembro del personal de la EU-OSHA y se centrarán principalmente en la motivación, las habilidades interpersonales y de comunicación.

Orientativamente, se espera que esto tenga lugar alrededor de finales de mayo de 2023.

## Fase 3 — Posible oferta de trabajo

Teniendo en cuenta los resultados del centro de evaluación y el resultado de las diferentes entrevistas, el director ejecutivo decidirá sobre el candidato más adecuado para una posible oferta de trabajo o sobre la inclusión de candidatos idóneos en una lista de reserva, en su caso, habiendo alcanzado al menos el 70 % de los puntos globales. Este paso está previsto que tenga lugar dentro de un mes después de la fecha de la entrevista con el Director Ejecutivo. La lista de reserva será válida, en su caso, hasta el 31/12/2024 y podrá ampliarse. La inclusión en la lista de reserva no garantiza que se le ofrezca un puesto de trabajo.

Antes de una posible oferta de trabajo, puede tener lugar una nueva discusión con el Director Ejecutivo. Además, se debe organizar el control de referencias.

Cuando dicho puesto quede vacante o deba cubrirse, el director ejecutivo podrá ofrecer un puesto de trabajo a un candidato de la lista cuyo perfil se ajuste mejor a las necesidades de EU-OSHA en ese momento.

## 6 COMPROMISO Y CONDICIONES DE EMPLEO

El contrato de trabajo se establece en virtud del artículo 2, letra f), del Régimen aplicable a los otros agentes de la Unión Europea<sup>8</sup> (CEOS) por un contrato de larga duración de tres años como Grupo de Función de Agente Temporal AD, grado 10, que no podrá renovarse más de una vez por un período de tiempo fijo (5 años). Cualquier nueva renovación sería por un período indefinido. El titular del puesto estará sujeto a un período de prueba de 9 meses.

La EU-OSHA solo estará vinculada a la oferta de empleo cuando el candidato seleccionado, antes de la firma del contrato, tenga:

- proporcionar copias originales o certificadas de todos los documentos solicitados que demuestren, por ejemplo, su elegibilidad,
- sometido al examen médico obligatorio que establece que cumplen con el nivel de aptitud física necesario para el desempeño de las funciones implicadas.
- han informado a la EU-OSHA de cualquier conflicto de intereses real o potencial y se ha considerado que no tienen ningún interés personal que pueda menoscabar su independencia o cualquier otro conflicto de intereses a través de una forma específica.

## Entorno de trabajo

El puesto tiene su sede en Bilbao y los miembros del personal deben residir en Bilbao o sus alrededores. El titular del puesto trabajará en un entorno multicultural en el que se considera vital el diálogo continuo entre la dirección y el personal, incluidos los representantes del personal.

---

<sup>8</sup> El texto completo está disponible [aquí](#).



En EU-OSHA fomentamos acuerdos de trabajo flexibles y nos esforzamos por lograr el equilibrio entre la vida laboral y personal. Por ejemplo, de acuerdo con las normas vigentes, el tiempo de trabajo se basa en una media de 40 horas semanales y ofrecemos trabajo a tiempo parcial, horarios de trabajo flexibles y teletrabajo. El teletrabajo desde Bilbao y sus alrededores es posible hasta un 60 % por semana. Además, también es posible teletrabajar hasta 10 días al año desde fuera de Bilbao y sus alrededores.

### Remuneración y prestaciones sociales

La remuneración de los agentes consiste en un **sueldo base** y las posibles indemnizaciones pagadas en euros, ponderadas por el coeficiente corrector de España (actualmente 97,4 %).

En efecto, el personal **puede** tener derecho a **diversas asignaciones** en función de su situación personal, en particular la asignación de residencia extranjera (4 % del sueldo base bruto) o la asignación por expatriación (16 % del sueldo base bruto) y las asignaciones familiares (como la asignación familiar, la asignación por hijo a cargo, la asignación preescolar y la asignación por escolaridad).

El salario del trabajador está sujeto a un impuesto comunitario deducido en la fuente y está **exento del impuesto nacional**. El paquete salarial incluye las contribuciones a los regímenes de seguridad social y pensiones de la UE.

Como indicación, el salario mensual neto de un agente temporal AD10 escalón 2 (es decir, con 15 años de experiencia profesional después del nivel de educación requerido) es de alrededor de 9 121,55 EUR para un expatriado, soltero y 11 454,05 EUR para un expatriado con 2 niños en preescolar.

En determinadas circunstancias, en particular cuando el titular del puesto esté obligado a cambiar de lugar de residencia para acceder a un empleo, la Agencia también podrá reembolsar algunos gastos, en particular los gastos de mudanza.

### Continuidad del empleo en las agencias de la UE

En caso de que el candidato o candidatos seleccionados tengan un contrato de agente temporal 2(f) y reúnan los requisitos para una transferencia con arreglo a las disposiciones de las Normas de aplicación relativas al «Engagement and use of Temporary Staff», el rango de grado que puede acogerse para este puesto es AD9 — AD11, y el tipo de puesto es el de «jefe de unidad o equivalente».

## 7 PROCESO DE SOLICITUD

### Compromiso con la igualdad de oportunidades

EU-OSHA es una organización de igualdad de oportunidades y alienta encarecidamente a todos los candidatos que cumplan los criterios de elegibilidad y estén interesados en el puesto. EU-OSHA se compromete a atender las necesidades de los solicitantes y candidatos seleccionados que puedan tener requisitos especiales (por ejemplo, por razones de discapacidad). EU-OSHA garantiza que su procedimiento de selección no discrimine por motivos de género, color, origen racial, étnico o social, características genéticas, idioma, religión o convicciones, opiniones políticas o de cualquier otro tipo, pertenencia a una minoría nacional, patrimonio, nacimiento, discapacidad, nacionalidad, edad, orientación sexual o identidad de género.

### Aplicación

Los candidatos deberán presentar su candidatura a través de la herramienta de contratación electrónica de la Agencia [\[aquí\]](#).

Los candidatos deben primero crear una cuenta en la herramienta eRecruitment y luego enviar sus solicitudes.

La solicitud debe presentarse en la herramienta de contratación electrónica antes del miércoles 22/03/2023 **a las 13h00, hora de Bilbao.**

Los candidatos pueden comprobar el estado de su solicitud en la herramienta de contratación electrónica y los principales pasos del procedimiento de selección en el sitio [web](#).

## 8 PROTECCIÓN DE DATOS

EU-OSHA respeta la privacidad de sus candidatos y trata sus datos personales como exige el [Reglamento \(UE\) 2018/1725](#). Para obtener más información, siga este [enlace](#).

## 9 RECURSOS LEGALES

Los candidatos pueden presentar una solicitud de revisión o una queja dentro de los plazos establecidos y como se indica en el siguiente [enlace](#).